



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.
TEL.: 2757-9262.
Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

ACTA N.º 03. 12 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Viernes 04 de Marzo del año 2022;** presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Diaz, Regidor Quinto Nicolas Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo, Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar Y por ante la Suscrita Secretaría Municipal, Yesica Patricia Del cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12-

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de 9 e basureros grandes para clasificar basura, 6 basureros pequeños para sanitarios, material de aseo, kit de bioseguridad y una báscula para pesar merienda para los centros Educativos Escuela y Jardín de niños República de Honduras de la comunidad del Naranjo.
2. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 1,000.00 a la señora Irma Alicia Domínguez con domicilio en el barrio abajo de este Municipio con identidad # 1009-1989-00289 para gastos médicos compra de medicamento y realización de exámenes médicos.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

3. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con la cantidad de Lps. 6,500.00 para premiación en efectivo de campeonato que se está realizando en la comunidad de Piedras Gordas.
4. La Honorable corporación Municipal acordó apoyar con kit de bioseguridad, (mascarillas y alcohol) para 30 alumnos de Centro de Educación Prebasica y escuela fuentes del futuro de la comunidad de Piedra Grande.
5. La Honorable corporación municipal acordó apoyar con kit de bioseguridad y materiales de aseo al centro de Educación Prebasica Yolanda Flores de torres del casco urbano del Municipio.
6. La Honorable corporación municipal acordó apoyar con transporte al personal de salud de agua salada para desplazarse a la comunidad de la Danta para llevar los servicios de salud a realizar diferentes actividades programadas: vacunación contra el Covid 19, atención a menores de 5 años, atención a embarazadas, atención al adulto mayor, distribución de métodos de planificación familiar y atención odontológica a grupos priorizados.
7. La Honorable corporación municipal acordó apoyar con un tóner hp láser jet pro para la impresora de la oficina de la Dirección Municipal de Educación.
8. La Honorable corporación Municipal acordó por unanimidad de votos declarar estado de emergencia por el desabastecimiento de medicamentos e insumos médicos necesarios para brindar atención a la población basada en el artículo # 9 de la ley de contratación del estado, dicha declaratoria será únicamente para esta primer compra.
9. Honorable corporación Municipal acordó pagar la cantidad de Lps. 15,000.00 (quince mil) lempiras exactos de servicios jurídicos profesionales para Autenticar Acta Notarial del proceso de traspaso y transición al nuevo Gobierno Municipal.
10. El señor Alcalde Municipal Jose Oduber Ruiz Giron de manera personal designo para el puesto de Recursos Humanos a la Licenciada Ady Merady Ruiz Morales quien ejercerá funciones en la Municipalidad a título gratuito.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

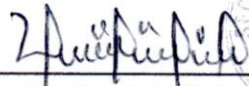
CORREO: alcaldiamasaguara@gmail.com



para que conste Firma y sello Jose Oduber Ruiz Giron, firma Leonardo González, firma Manuel Amaya Montoya, firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Diaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Masaguara Intibucá a los 16 días del mes Marzo del año 2022.


Yesica Patricia Delcid Cantarero.
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

CERTIFICACION

*La Suscrita Secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:*

ACTA N.º 04. 12 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)

*Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal, el día **Martes 15 de Marzo del año 2022;** Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Jose Oduber Ruiz Giron y la comparecencia de los señores Regidores para hacer el Quórum de la ley correspondiente así: Vice Alcalde Leonardo González, Regidor Primero Manuel Amaya Montoya, Regidora segunda Marta Leticia Portillo Domínguez, Regidora Tercera Miriam Yessenia Miranda Trejo, Regidor cuarto Jackson Michael Alvarado Díaz, Regidor Quinto Nicolas Domínguez, Regidora Sexta Paola Janeth Posadas Suazo, Regidor séptimo Abraham Domínguez, Regidor Octavo Samuel Aguilar Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal, Yesica Patricia Del cid Cantarero que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12-**ACUERDOS Y RESOLUCIONES:***

1. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con Kits de Bioseguridad a los Centros Educativos Integrados de la Red Educativa Esfuerzo, Unidad y Trabajo, **son sede el Centro Básico Santos Mariano Vásquez.**
2. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con el Trámite de Personería Jurídica de la Junta de Agua de la Comunidad de El Guayabal.
3. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con el Mejoramiento del Tendido Eléctrico de la Unidad de Salud de la Comunidad de Potreritos.
4. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con la Cantidad de 50 sillas Plásticas para la Iglesia Católica Divina Misericordia de la Comunidad de Encinal # 1.
5. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con la Cantidad de Lps. 2,000.00 para Celebración del Día del Padre de Empleados de La Dirección Departamental de Educación de Intibucá.
6. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con Materiales para la Remodelación de Piso de Aulas de Primer y Segundo Grado del Centro Básico Santos Mariano Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA.

MASAGUARA INTIBUCÁ, HONDURAS.

TEL.: 2757-9262.

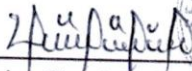
Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com



7. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con la Cantidad de Lps. 2,602.00 para compra de Paquete de Libros del Área de Contaduría y Finanzas al Instituto San Antonio de Padua ubicado en el Barrio Llano el Conejo de este Municipio.
8. La Honorable Corporación Municipal Acordó Pagar el Salario Mínimo a la Maestra de III Ciclo asignada al Centro Educativo Juan Manuel Gálvez de la Comunidad de Otatala en convenio con Tele Básica.
9. La Honorable Corporación Municipal Acordó AUTORIZAR permiso para venta de Cerveza en Semana Santa en la Parte del Rio de Puente La Gloria y Puente Hamaca, a partir del día Sábado 09 al Domingo 17 de Abril del año 2022.
10. La Honorable Corporación Municipal Acordó apoyar con la Cantidad de Lps. 2,000.00 para Celebración del Día del Padre, para Recaudar Fondos a beneficio del Centro Educativo de la Comunidad de Santa Cruz de Horcones. *Y para que conste Firma y sello Jose Oduber Ruiz Giron, firma Leonardo González, firma Manuel Amaya Montoya, firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Diaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Abraham Domínguez, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Yesica Patricia Delcid Cantarero (Secretaria Municipal)*

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Masaguara Intibucá a los 07 días del mes Abril del año 2022.



Yesica Patricia Delcid Cantarero.
Secretaria Municipal